



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°08/23,
DEL DÍA MIÉRCOLES 22 DE MARZO, 2023.-

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día miércoles 22 de marzo del año 2023, siendo las 11:15 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Marcelo Cheuquian Cumian
Señor Omar Pérez García
Señor Eduardo Ortega Piniao
Señora Sylvia Cañulef Cañulef
Señorita Jesica Ojeda Gualaman
Señor Julio Ojeda Gualaman

Preside la Sesión el Señor Bernardo Candia Henríquez, Alcalde de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Sr. Francisco Vásquez Burgos y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

TEMAS A TRATAR

1. Lectura Acta Anterior.
2. Presentación Anteproyecto Posta Cuinco. Expone: Sr. Eduardo Godoy, Director Secplan.
3. Aprobación del Honorable Concejo Municipal de Donación realizada por la Fundación Misiones San Juan de la Costa a la Municipalidad San Juan de la Costa. Oficio N°25 de fecha 09.03.2023. Expone: Sr. José Queupuan Huaiquil, Oficina Asuntos Williches y el Abogado Sr. Ricardo Figueroa.
4. Entrega de Bases del Concurso Fondepá año 2023. Expone: Sr. Claudio Tobar, Encargado Oficina de Pesca
5. Entrega de Decreto N°10 de fecha 15.03.2023, sobre prórroga vigencia del Decreto N°4 del 2020, del Ministerio de Salud, que decreta Aleta Sanitaria por el periodo que se señala y otorga facultades extraordinarias que indica por emergencia de salud pública e importancia Internacional (ESPII) por Brote del Nuevo Coronavirus (2019-NCOV). Entrega Sr. Bernardo Candia Henríquez, Alcalde.
6. Varios Señores Concejales 



1. LECTURA ACTA ANTERIOR

SEÑOR PRESIDENTE: “Con respecto al acta anterior ¿Estamos de acuerdo con el acta anterior?”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Solamente corregir algo que yo indique con respecto a la respuesta de Sernapesca, dije que era porque los barcos habían dejado algunos peces, lo cual lo leí en el Diario, no correspondía a la respuesta Sernapesca”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Que esa información estaba radicada en el Diario de mayor circulación provincial”.

CONCEJAL OJEDA: “Si, solamente eso Sr. Alcalde”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo con el acta anterior?”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Si de acuerdo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “De acuerdo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Damos por aprobada el acta anterior”.

Se aprueba por unanimidad el acta de la Reunión Ordinaria del Concejo Municipal N°07/23 del miércoles 15.03.2023

2. PRESENTACIÓN ANTEPROYECTO POSTA CUINCO

Sr. Eduardo Godoy Pérez – Director Secplan: “Esta presentación está muy ligada con el punto en tabla que sigue, que es la aprobación por parte del Concejo Municipal, para aceptar la donación por parte de la Fundación Misiones de la Costa, una porción de terreno del fundo que ellos poseen en el sector de Cuinco, en donde se emplazaría este nuevo proyecto, porque es un proyecto de reposición, pero con nueva relocalización de la posta a un terreno que es aledaño al actual recinto. Solo a modo de diagnóstico, la actual posta de Cuinco se localiza a 9,4 km de Puacho, que es la capital de nuestra comuna, donde se accede a través de la Ruta U-400 y tomando posteriormente la Ruta-446, esta tiene a la fecha del informe una población per cápita de 1.273 personas, entre niños, adolescentes, adultos y adultos mayores, y atiende principalmente a las personas de 12 sectores, que son Cuinco, Bellavista, Central Huilma, Colegual, Huacamapu, La Cumbre, Los Hualles, Monte Verde, Popoen, Punique, Puninquil y Trosco, esa es básicamente su área de acción, la población total es de 1.273 habitantes, las causas principales de la presentación de este proyecto es que la actual posta o recinto no cumple con las condiciones sanitarias que hoy día exigen para un funcionamiento de un recinto de atención primaria de esta características, tampoco cumple varias de las normas técnicas exigida, la planta física tampoco permite una atención adecuada, debido a que no se cuenta con un establecimiento establecido que disponga de todos los recintos normativos, además equipamiento que presenta esta en precarias condiciones o ya ha cumplido con su vida útil. Pueden observar en la imagen el emplazamiento y como se accede a la Posta de Cuinco, luego tenemos la planta actual de la posta y los terrenos con los que colinda el predio de la Fundación Misiones de la Costa, pueden también observar imágenes de la



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

actual posta, donde se pueden observar algunas deficiencias estructurales como el equipamiento o interior, para este proyecto se aprobó en un programa de recintos, que es aprobado el Servicio de Salud y es de 295 m², que incluyen todos los recintos clínicos necesarios para el funcionamiento de la Posta como son box clínico multipropósito, box gineco-obstétrico, box procedimientos, some general y archivo activo, botiquín, baños de acceso universal, baños personal con vestidor, sala espera y educación grupal, recinto de aseo, despacho de alimentos, bodega de alimentos, box dental, sala multipropósito o de acogida, tablero eléctrico, además grupo electrógeno, compresor dental, calderas, REAS y la vivienda para el paramédico, se estima ya que este proyecto está en proceso de postulación, entonces se estima el costo del proyecto en \$1.100.000.000.-, considerando los costos actuales y futuros, ya que se espera que esta construcción sea aproximadamente en el año 2024, y además en la espera del análisis del funcionamiento, porque de acuerdo al funcionamiento actual esta posta es atendida por dos paramédicos, esperamos que pudiéramos disponer además de dos vivienda paramédicos, entonces esos costos se van a modificar en el futuro, en la siguiente imagen pueden ver cómo va a funcionar este proyecto y este se presentar bajo la modalidad de proyecto tipo, que es un diseño que ha elaborado el Servicio de Salud atendiendo los requerimientos técnicos y clínicos de la zona, y que se espera que sea utilizado en la comuna, lo que se hace es un proceso de readecuación del proyecto, para incorporar algunos elementos propios de la comuna, como elementos arquitectónicos y algunos que tienen que ver con la cultura local, pero básicamente tenemos el acceso principal, las salas de espera, sala de acogida, some, bodega, servicios higiénicos necesarios, los box respectivos, además de salas para uso de los funcionarios, zona de ambulancia y bodegas necesarias, pueden ver también algunas imágenes referenciales de un poco de la arquitectura de la posta, también se muestra la planta de arquitectura tipo de la vivienda del paramédico de 50 m² que cuenta con acceso principal, living, comedor, cocina, baño y dos dormitorios, la igual pueden observar la propuesta de emplazamiento de la posta con el acceso desde la ruta, acceso de vehículos, postas, la vivienda, recintos técnicos tanto como el REAS, tableros, etc., Hoy día se ha llegado a acuerdo con la Fundación Misiones de la Costa, que son los dueños de este predio de aproximadamente 12 hectáreas aproximadamente, podemos ver que este lote de 2.500 m², que sería el lote que la Fundación traspasaría al municipio, para poder desarrollar este iniciativa, situación que van a exponer con más detalle a continuación de mi presentación, esta detallado el lote A-1, que nos sería transferido. Esta es básicamente la presentación, quería presentar el contexto general de lo que estamos trabajando, para el proyecto de la Posta de Cuinco, esta parte es importante porque sin la recomendación necesaria y la propiedad del terreno el proyecto no puede seguir avanzando en sus etapas de postulación y evaluación. Muchas gracias, si existe alguna consulta la pueden realizar”.

Presentación proyecto
"Construcción posta de salud rural Cuinco"

Secretaría Comunal de Planificación 2023

www.sanjuandelacosta.cl

Diagnostico

La localidad de Cuinco se localiza a 9,04 km de Puaucho, capital de la comuna y a 36 desde Osorno, capital de la provincia del mismo nombre.

Se accede a ella a través de la Ruta U-400, la que comunica desde Osorno hasta las localidades de la comuna, mediante caminos enriplados aledaños como la U446.

Esta localidad corresponde a un sector con características rurales, cuya composición poblacional está compuesta en su mayoría por personas de origen Mapuche Huilliche. Actualmente, la PSR Cuinco atiende un área de 12 sectores, con una población Per Cápita de 1.273 personas, niños, adolescentes, adultos y adultos mayores que se ven afectados por la siguiente problemática:

"Déficit de la calidad de atención de salud primaria en los sectores de Cuinco y sus alrededores".

Las causas principales de esta problemática son las malas condiciones sanitarias, incumpliendo con las Normas Técnicas Básicas para la Atención Abierta; planta física deficiente, debido que no se cuenta con un establecimiento que disponga de todos los recintos normativos, y los existentes se encuentran en precarias condiciones; y, finalmente, el equipo/equipamiento exiguo y deteriorado.

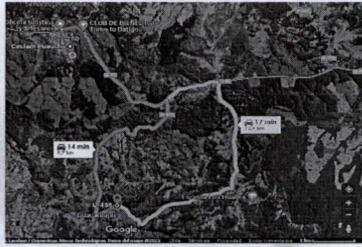
El proyecto de construcción de Posta de Salud Rural Cuinco extiende su área de influencia hacia los sectores y localidades de Cuinco, Bellavista, Central Huilla, Colegual, Huacamapu, La Cumbre, Los huailles, Monte verde, Pupoen, Puniqueu, Puninquil y Trocco, beneficiando a 1.273 habitantes de la comuna San Juan de la Costa.

SECTOR	POBLACION
CUINCO	345
BELLAVISTA	152
CENTRALHUILLA	38
COLEGUAL	20
HUACAMAPU	180
LA CUMBRE	49
LOS HUAILLES	125
MONTES VERDES	79
POQUEEN	14
PUNIQUEU	110
PUNINQUIL	20
TROCCO	133
TOTAL	1.273

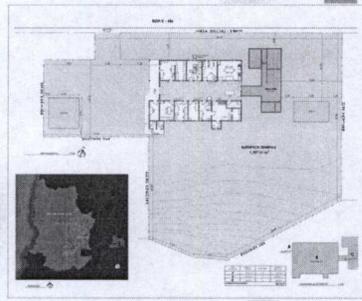


I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

Emplazamiento



Emplazamiento actual



Identificación del problema



Actualmente hay una posta de salud rural la cual funciona en una construcción que no cumple con la normativa vigente que el mismo Ministerio de Salud impone a cualquier construcción que cumpla funciones de esta naturaleza, en cuanto a otorgar una adecuada atención para este tipo de centros.

Hoy existe un equipo rural que realiza 3 rondas médicas al mes más 1 día de toma de muestras que lo realiza la misma Tena, lo cual implica que los habitantes deben recorrer grandes distancias para acudir a los otros centros de salud de la comuna, el más cercano se encuentra en Pucuchío (Cofunim) a 9 km.

Por lo tanto, el problema se define como "Falta de atención de salud permanente en las localidades de Culenco Bellavista Central Hulla Colegual Huacamapu La cumbre Los huales Monte verde Poppon Puninque Puniniquil y Trocco de la comuna de San Juan de la Costa".

PROYECTO

El programa médico arquitectónico considera la construcción de todos los recintos que debe tener una posta de salud, este tipo de infraestructura incluye una vivienda para el técnico paramédico, además del equipamiento y equipo necesario para su operación.

Programa Médico Arquitectónico Posta de Salud Rural (PSR)

Posta de Salud Rural (PSR) Prototipo > 500	
Tipo de superficie	Propuesta PSR Prototipo > 500
	Nº recintos
1- ÁREA ATENCIÓN CLÍNICA	Superficie
Bloque Clínico Multipropósito	3
Bloque Clínico odontológico (dentista + un baño)	1
Bloque Cirujadientes (tratamiento y quirófanos)	1
ECOV (general y Anestesiólogo)	1
Indicador*	1
Baños Acceso Unicoanal	1
Baños Acceso Unicoanal	1
Baños personal con vestidor	1
Baños personal con vestidor	1
Sala Examen y Educación Grupal	1
Retorno de Aspo	1
Deposito farmacológico	1
Almacén Almacén (para medicinas)	1
Bos dental	1
Sala Multipropósito + Sala recepción	1
Talleres Electro	1
TOTAL RECINTOS	104

PROYECTO

El proyecto de Reparación de la Posta de Culenco se presentará mediante la modalidad de Proyecto Tipo, lo que implica que se presenta a la etapa de ejecución, la que se divide en dos procesos:

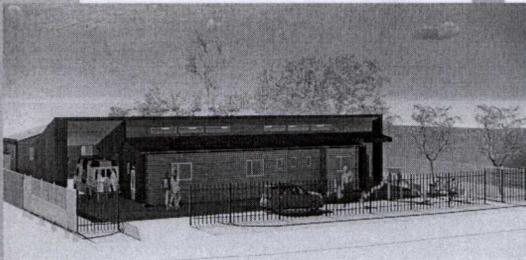
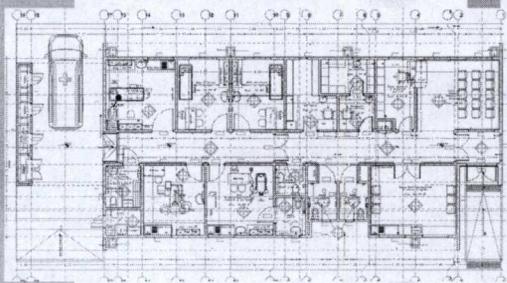
El primero corresponde a la etapa de Reevaluación del diseño preexistente, mediante una consultoría, que tiene un plazo de entre 04 a 063 meses de duración.

En un segundo proceso y previa aprobación de las adecuaciones, se procede a la licitación de las obras civiles, lo que tiene un plazo de ejecución estimado de 1 año.

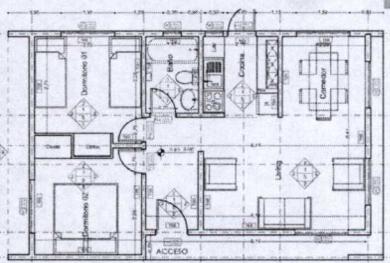
Se estima el costo del proyecto en \$1.100.000.000.

CIRCULACIÓN Y MUEBOS (m ²)	Estimación 10%	42,33
Muros 10%	42,33	42,33
TOTAL MUEBOS		84,66
PSR		
Grupo de diagnóstico	3	3
Compartimiento dental	1	1
Cabecera	1	1
PSR	1	1
Total Superficie PSR		89,66
*Vivienda Técnico Paramédico incluye los dormitorios, cocina, living comedor, baño. Se debe incluir el espacio y las instalaciones para una vivienda.		
		10
Total superficie PSR + vivienda		99,66

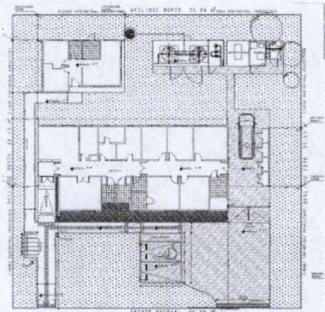
Planta de Arquitectura proyecto tipo



Planta de Arquitectura tipo casa paramédico



Emplazamiento Tipo

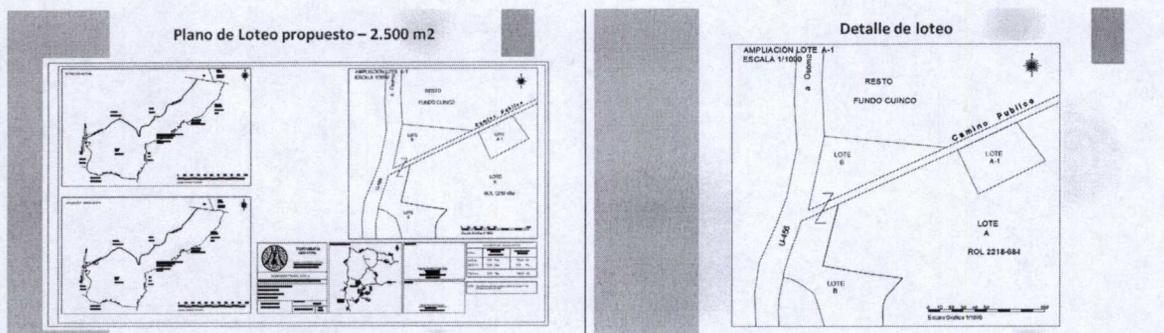


PLANO EMPLAZAMIENTO VERSION A Modificado AutoCAD Revit 11.00

flu



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal



CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Quisiera consultar con respecto a las localidades que se atienden esta posta, puede observar que esta el sector de Bellavista, me gustaría que me explicaran eso, porque de un lugar al otro es lejano ¿Cómo lo hacen para llegar a atenderse a la Posta de Cuinco?”.

Sra. María de Los Ángeles Bahamonde - Directora Depto. Salud: “Tenemos usuarios que son población y están bajo control que son del sector de Bellavista, pero que antiguamente vivían cerca de Cuinco y luego se trasladaron a Bellavista, continuando con sus controles en la Posta de Cuinco, no se han querido cambiar a Puaucho u otro sector, eso es respetable y hay que guiarse por lo que ellos quieren como usuario, ellos se movilizan solos, llegan por sus propios medios”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Esa es mi preocupación, porque hay muchos ya entrando en la edad de adulto mayor, cierto, y los extremos son distantes”.

Director Depto. Salud: “Hay tres personas que se controlan con nosotros y se mueven por medios propios, nuestro mayor problema en la Posta de Cuinco es el traslado de la gente del sector de Monte Verde, ellos se ven afligidos, en las rondas tenemos que trasladarlos, eso significa una hora más menos, debemos ir a buscarlos y dejarlos”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Buena su acotación, gracias”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Usted Don Eduardo hace alusión a central huila en el recuadro, pero es Central Huilma”.

Director Secplan: “Correcto”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “De ese listado en donde sale Bellavista y otros sectores, ¿Eso no quita que otros sectores puedan ir a la Posta de Cuinco?”.

Directora Depto. Salud: “Correcto, no se le cierra las puertas a nadie, el usuario es libre de atenderse donde prefiera”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Exacto, eso es así”.

SEÑOR PRESIDENTE: “La idea era como decía Eduardo presentar el contexto de lo que viene a continuación, que es la donación que nos hace la Fundación a la Municipalidad, para ver que este proyecto sea una expresión concreta, porque son dos aspectos importantes a tener en cuenta, una cosa es el diseño del proyecto en el cual está trabajando Eduardo junto con el Servicio, que entrega el programa de construcción, lo otro es la parte legal que a continuación en el siguiente punto va a presentar José Queupuan junto con Ricardo Figueroa”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Menciono que ejecución sería después año 2024, entonces esto estaría año 2025”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Depende si nosotros tenemos terminado este año, se presenta para el próximo año, para ejecución, pero ahí viene otra etapa, que es la asignación de recursos, porque ahí hay que obtener la recomendación técnica, nuestra apuesta es que este año el proyecto esté terminado, para que esté terminado se necesita la inscripción del título de dominio en el Conservador de Bienes Raíces, y se requiere que el proyecto esté terminado con todas las especificaciones técnicas, luego viene la etapa de evaluación por parte del Ministerio de Desarrollo Social, luego que le coloquen el RS para a

[Handwritten signature]



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

financiamiento, ese es como el procedimiento, es como imposible negarse cuando nos están donando”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Gracias”.

3. APROBACIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DONACIÓN REALIZADA POR LA FUNDACIÓN MISIONES DE SAN JUAN DE LA COSTA A LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA, OFICIO N°25 DEL 09.03.2023

SEÑOR PRESIDENTE: “Esta presentación está ligada a la que realizo Eduardo Godoy, pero esta es la parte legal con respecto a la donación de parte de la Fundación Misiones de la Costa, tuvimos una conversación con el Padre Adrián y con el presidente de la Fundación el Sr. Marcelo Tapia, ellos nos entregan en donación un terreno, y es ahí donde el Concejo Municipal tiene que estar de acuerdo que nos donen, eso es lo que va a exponer Ricardo, ustedes tienen también el texto sobre la donación”.

Sr. José Queupuan – Encargado Oficina Asuntos Williches: “Como bien decía el Sr. Alcalde lo nuestro es bastante corto, porque lo importante es lo que expuso Eduardo Godoy con respecto al diseño y lo que se hace ahí como proyecto, también quiero valorar en primer lugar la disposición y voluntad de la Fundación Misiones de la Costa, a través de su director como también del Padre Adrián, que maneja todo aquello y son dueños de ese espacio, en el principio cuando como oficina tomamos esto en conjunto con la Sra. Ángeles Bahamonde, se habla de que se estaba solicitando 1.000 m² de terreno, lo que era insuficiente para este proyecto, que el Ministerio de Salud quería otras exigencias, a raíz de eso sostuvimos varias reuniones con la Fundación, también con la Junta de Vecinos que estaban muy preocupados por la tardanza en la regularización de la propiedad entre otras cosas, como son terrenos institucionales sobre todo de las iglesias son muchos más difíciles de poder tramitar, pero a Dios gracias logramos tener reuniones en terreno con la Sra. María de los Ángeles, topógrafo, Dirección de Obras, la Junta de Vecinos y la Fundación, es importante dar a conocer que ha habido una buena relación con la comunidad e institucionalidades también, nosotros hicimos toda la tramitación legal y hoy día nos queda solamente la parte más principal de esto, como bien decía el Alcalde que ustedes aprueben la donación no 1.000 m² sino de 2.500 m², una vez aprobado esto nosotros procederemos a los siguientes tramites”.

Sr. Ricardo Figueroa – Abogado Of. Asuntos Williches: “La verdad que lo que nos falta es el instrumento legal, para hacernos dueños de este espacio de terreno y poder construir en el mismo, la modalidad que encontramos para ello fue la donación, como decía Don José hubo una buena disposición de parte de los dueños del terreno, para permitirnos hacer todos los trámites legales asociados a la misma, subdividirlo, sacar el paño de terreno que se va a donar, pasar la aprobación del SAG (Servicio Agrícola Ganadero), pasar la designación de pre rol del Servicio Impuestos Internos y llegar a este documento, que es el que ustedes tienen en su carpeta, que es un borrador por eso tiene algunos espacios en amarillo, justamente lo que es la cláusula cuarta si no me equivoco son los que quedan pendiente por rellenar, que básicamente es el acuerdo donde el Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa aprueba la donación, aprueba esta donación en virtud de un mandato legal, que es el Art. 65 letra f de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establece, que el Alcalde requerirá acuerdo del Concejo entre otras materias para adquirir, enajenar, gravar, arrendar por un plazo superior a cuatro años o traspasar a cualquier título el dominio o mera tenencia de bienes municipales, como les estaba explicando el primer verbo que se señala en ese precepto legal es adquirir y a



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

través de la donación nosotros precisamente estamos adquiriendo 2.500 m² para la construcción de esta Posta de Salud, en consecuencia yo quisiera más allá de que ustedes tengan el documento en sus carpetas, leer algunos aspectos del documento para que quede en acta como básicamente los comparecientes, la Fundación Misiones de la Costa, representada legalmente por Don Marcelo Eduardo Tapia Pérez y por otra parte la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa representada por el Sr. Alcalde Don Bernardo Candia Henríquez, convienen el siguiente contrato de donación de bien inmueble que se estipula en las cláusulas siguientes, entre las más relevantes viene siendo la cláusula primera, que la Fundación Misiones de la Costa es dueña de un retazo de terreno ubicado en la comuna de San Juan de la Costa, Provincia de Osorno, individualizada como Lote A en el plano de subdivisión que se archivó bajo la letra P número novecientos cuarenta y cinco, de una superficie de ciento seis como a cero nueve hectáreas, y me quisiera adelantar a la parte final de esa cláusula donde dice que le título de dominio rol inscrito a fojas 3.541, N°3.816, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno correspondiente al año 1989, rol de avalúo fiscal N°2.218-684 de la comuna de San Juan de la Costa, con esto se acredita que la fundación es dueña de un terreno, que se va a subdividir, por lo tanto en la cláusula segunda dice que el inmueble singularizado en la cláusula primera, fue objeto de subdivisión, según consta en Plano de Subdivisión por Don Mario Inostroza Zapata, plano de subdivisión que fue aprobado y autorizado por el Servicio Agrícola y Ganadero, y en consecuencia el Lote A se subdividió en dos lotes menores, Lote A y Lote A-1, quisiera anticiparme para tomar la referencia únicamente del Lote A-1, que establece que tiene una superficie de 0,25 hectáreas, que son los 2.500 m² con los deslindes que ahí se indican, en la cláusula tercera se señala que, por este acto y en virtud del presente instrumento la Fundación Misiones de la Costa, debidamente representada dona, cede y transfiere a la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa debidamente representada, quien adquiere y acepta para sí, el inmueble denominado Lote A-1 precedentemente individualizado, resultante de la subdivisión señalada, más adelante lo importante que viene siendo esta cláusula que está abierta, que contiene precisamente la aprobación que yo les señalaba al concejo de esta donación, donde acuerdan adquirir de cierta manera este contrato de donación de acuerdo al precepto legal ya señalado el inmueble donde se va a construir la posta, el resto de las cláusulas son cláusulas tipo donde básicamente se establecen facultades para realizar la tramitación de los documentos y realizar la tramitación correspondiente para ser dueño del terreno, eso a modo de resumen es lo que involucra este documento y el precepto legal que exige su acuerdo para su aprobación, básicamente quedamos atentos a cualquier duda que nos pudieran plantear”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo en aceptar la donación?, porque eso es lo importante”.

MINISTRO DE FE: “Sr. Alcalde quisiera hacer tres alcances, primero en el artículo cuarto dice mediante Decreto Alcaldicio, pero es Decreto Municipal, segundo después sería conveniente que los deslindes de este lote fueran consignadas las distancias de cada uno, por ejemplo dice en línea recta, que los separa del Lote A y así, pero hay que determinar las distancias, no vaya hacer que después con la corrida de los cercos haya problemas, la tercera es que dice que la personería de Don Bernardo constan de acta de sesión constitutiva del Concejo periodo 28 de junio del 2021, bueno el documento legal es la sentencia del Tribunal Electoral no el acta, ese es el que debe adjuntarse”.

Sr. Ricardo Figueroa: “Una pequeña mención con respecto a las tres observaciones, con respecto a la una y la tres no habría problema, porque son aspectos de forma, en la observación dos tenemos problemas, por el plano aprobado por el SAG y la minuta de



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

deslinde que entrega el topógrafo al hacer ese plano, nosotros nos regimos íntegramente por la minuta y plano aprobado por el SAG, no trae los deslindes especificados de esa manera”.

MINISTRO DE FE: “Se supone que si hay superficie, tiene que haber distancias de deslindes, tiene que haberlo hecho el topógrafo sino que trabajo hizo”.

Sr. Ricardo Figueroa: “Viene con la superficie completa”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Debería estar esa información”.

Sr. Ricardo Figueroa: “Habría que solicitarle a parte esa información al Sr. Mario Inostroza”.

Sr. José Queupuan: “Es un tema que tenemos ahí más bien administrativo, esos antecedentes están como dice Francisco”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Siguiendo la misma lógica es diferente una superficie versus un perímetro, está muy bien su alcance Don Francisco con respecto a eso”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Para mi si no está estipulada la cantidad de metros o calles o lo que sea, bien dice Don Francisco esta la corrida de cerco y el problema judicial va hacer mayúsculo, por lo tanto yo diría que para aprobar debería quedar tal cual va a quedar y se va a presentar”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo que aquí necesitamos es la aprobación del Concejo Municipal de la donación, estamos de acuerdo que la Fundación Misiones de la Costa nos done un terreno de una superficie de 2.500 m², para construir la futura Posta de Cuinco, ¿Estamos de acuerdo con eso?”

CONCEJAL CAÑULEF: “Pero quisiera hacer una salvedad, me gusta resguardarme, estoy totalmente de acuerdo de la donación que está haciendo Misiones de la Costa, pero cuando yo presento un documento por escrito, es lo escrito lo valido, por lo tanto no saco nada de estar de acuerdo, si el escrito me está diciendo tal cosa, eso no más, para resguardarme”.

Sr. Ricardo Figueroa: “Para superar el himpas en la cláusula segunda se contiene la individualización del plano aprobado por el SAG, que contiene esta distancias, el SAG para llegar a la superficie de 2.500 m² calcula obviamente el perímetro, porque la superficie de un cuadrado se saca altura x altura, entonces para calificar esa superficie debe hacer el cálculo de los deslindes, nosotros podemos hacer la tarea como dice Don José de pedir esa complementación con Don Mario, pero la superficie te permite llegar a la extensión del perímetro de los mismos, así está aprobado en el plano del SAG, el SAG no aprueba un plano si los perímetros no concuerdan con la superficie total del inmueble”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Por eso mismo lo que estoy sometiendo a aprobación del concejo es que, nosotros estamos de acuerdo que la Fundación Misiones de la Costa nos done un terreno de 2.500 m² para construir la futura Posta de Cuinco”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Estoy de acuerdo”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Estoy de acuerdo, pero quiero hace un alcance con respecto a su primera intervención antes de que expusieran los señores, de que es difícil oponerse cuando alguien dona algo, eso dijo claro, yo en la eventualidad me cuestiono eso siempre, a modo general no más, pero en este caso por supuesto que estoy de acuerdo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Esta bien, por eso necesito si el Concejo Municipal está de acuerdo con la donación que nos hace la Fundación Misiones de la Costa de una superficie de 2.500 m para construir la futura Posta de Cuinco”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "De acuerdo".

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "De acuerdo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Estamos de acuerdo en aprobar la donación, segundo deben corregir las tres observaciones que se hicieron presente, después cuando tengan corregido eso lo traen, para que los Sres. Concejales tengan el texto definitivo".

Se aprueba por unanimidad, donación de terreno de 2.500 m² por parte de la Fundación Misiones de la Costa a la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, para ejecución de Proyecto Centro de Salud Comunitario en sector de Cuinco, comuna de San Juan de la Costa.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "Quisiera hacer un alcance con respecto a este traspaso de la fundación, supongo que Don José Queupuan tiene mucho más información que uno, conversando con algunos fūsha y loncos también, esto es un poco de historia, esto va a quedar en acta, los terrenos que actualmente administra o tiene la fundación deben de haber tenido un propósito alguna vez, pero usted debe saber mucho más que yo, esto fue tratado en su momento del Tratado de Las Canoas del año 1793, viene a dar respuesta, lo mismo pasa en Misión San Juan que hace como unos 10 años se trató de hacer algo con respecto a esta historia, solamente quería hacer un alcance, quizás en algún momento podemos llegar al fondo, pero es parte de la historia de lo que viene a resultar a la fecha, donde hay dueños, traspasos, etc., eso en general".

4. ENTREGA DE BASES DEL CONCURSO FONDEPA AÑO 2023

Sr. Claudio Tobar Borquez – Encargado Oficina Pesca Artesanal y Acuicultura: "Gracias por la invitación a poder venir a hacerles entrega de las bases, las carpetas con la información respectiva de las Bases del Fondo Concursable Pesca Artesanal 2023, se las hice llegar a través de la Secretaria del Concejo Municipal y me puede dar cuenta que cada uno de ustedes la tienen, esperando que las puedan revisar y analizar, para que luego nos den a conocer sus observaciones, para que así sean aprobadas en alguna próxima sesión de Concejo Municipal".

Se hace entrega a los Sres. Concejales, Bases Fondo Concursable Pesca Artesanal Municipal 2023, que pertenecen a la Oficina de Pesca Artesanal y Acuicultura, para que puedan ser revisadas y analizadas, y ser sometidas al Honorable Concejo Municipal su análisis y aprobación en sesión de Concejo Municipal.

5. ENTREGA DE DECRETO N°10 DEL 15.03.2023, SOBRE PRORROGA VIGENCIA DEL DECRETO N°4, DE 2020, DEL MINISTERIO DE SALUD, QUE DECRETA ALERTA SANITARIA POR EL PERIODO QUE SE SEÑALA Y OTORGA FACULTADES EXTRAORDINARIAS QUE INDICA POR EMERGENCIA DE SALUD PUBLICA E IMPORTANCIA INTERNACIONAL (ESPII) POR BROTE DEL NUEVO CORONAVIRUS (2019-NCOV)

SEÑOR PRESIDENTE: "Le he solicita a la Directora del Depto. de Salud que le haga entrega de lo que significa el Decreto N°4, que amplía el plazo de las restricciones sanitarias".



Sra. María de Los Ángeles Bahamonde – Directora Depto. Salud: “En el fondo como bien decía el Sr. Alcalde, se extiende el Decreto N°4 del 2020 cuando se declaró la pandemia, que esta hasta el 31 de marzo del 2023 y se extiende entonces hasta el 31 de agosto del 2023, significa que se debe mantener la alerta sanitaria, lo que quiere decir que se mantiene el auto cuidado, mantener las medidas básicas del lavado de manos, uso de alcohol gel, evitar las aglomeraciones, mantener los lugares ventilados, porque el Covid-19 sigue con nosotros, no es que se haya ido, el Hospital Base que es nuestro centro de referencia está siendo estresado con el tema de los pacientes con patologías respiratorias sobre todo covid y personas no vacunadas, están utilizando los respiradores y se viene una etapa difícil, estamos en otoño y viene la época del invierno, que además del covid circulan otros virus y se nos puede desbordar la situación, el llamado es mantener los cuidados y que ustedes sean agentes multiplicadores, para poder comentar a la comunidad cuidados y prevención, ayer nosotros salimos en la radio haciendo el mismo llamado, porque se va a extender y los más probable es que se extienda por todo el año, como bien saben ustedes esta la vacuna bivalente, que es la quinta dosis con respecto al esquema anterior, estamos con todo vacunando, llevamos buen número, pero todavía tenemos que llegar hasta el 80%, es un tremendo desafío sobre todo en la comuna, el llamado es eso a que nos colaboren a comunicar esta información, no bajar la guardia, porque en el Hospital la UCI está siendo utilizada por pacientes covid, también les voy hacer entrega de la situación al día 20 de marzo del presente año de la situación del covid a nivel provincial y como vamos con la cobertura de vacunación para que ustedes tengan los antecedentes”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Vista así las cosas, aquí tenemos un oficio que nos entregan de la prórroga, eso significa Sra. María de Los ángeles, que así como se había solicitado que tengamos dirigentes dentro de la sala, ¿Eso tampoco a lugar?”.

Directora Depto. Salud: “Habla de aglomeraciones, aquí pueden estar las mismas que estuvimos ahora entre 4 a 5 personas”.

CONCEJAL CAÑULEF: “¿Pero no más?”.

Directora Depto. Salud: “No más, hay que tener ese cuidado”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Lo estoy diciendo, para que quede en acta y que todos estamos consciente que no podemos traer dirigente, que se vengán a enfermar o nos vengán a enfermar”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Ahí lo que opera es el protocolo de espacio o de la superficie por metro cuadrado, María de Los Ángeles puedes hacerle entrega de aquello, eso también está establecido por norma, tantas personas por metro cuadrado, lamentablemente en datos generales la tasa de positividad está en un 11% y se han registrado hasta 11.000 casos diarios, lamentablemente nos relajamos, porque eso significa que Dios no lo quiera, pero ya tenemos gente en la UCI, eso tiene una capacidad muy acotada, no vaya hacer caso que tengamos más muertes en nuestra comuna producto de habernos relajado demasiado, el Ministerio había tomado otra medida, pero dadas las circunstancias y la situación de positividad que tenemos hoy día tuvo que sacar este decreto, que amplía los plazos y restringe nuevamente, se nos ha solicitado campaña, que es campaña comunicacional, lamentablemente el gobierno no ha puesto recursos económicos, y nosotros estamos usando nuestros medios para poder sacar comunicados de prensa, difundir para tomar conciencia”.

Directora Depto. Salud: “Si bien es cierto tenemos buenos números en términos de positividad como dice el Alcalde, si analizan el cuadro que les presente somos una de la comuna que tenemos el más bajo índice de positividad de 9,5%, pero todas las otras comunas están sobre el 20%, esa es la realidad”.



CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “La comuna de Puyehue tiene un gran porcentaje con el 42,3%”.

Directora Depto. Salud: “Esta es una cosa que se viene complicada”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Quiero salir de la duda fuertemente al respecto, hace tiempo atrás y me imagino que era el decreto anterior, que se va reemplazando, pero decía bien fuertemente las restricciones en cuanto a las entidades de salud netamente, restricciones, mascarillas entre otras”.

Directora Depto. Salud: “Era para toda el área de salud”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “El resto de las reuniones ya sean municipales u otras entidades, estaban levemente restringida, creo que aquí entra a jugar lo que dice el Sr. Alcalde número de personas por metro cuadrado, sería bueno que nos haga llegar esa información, para cerciorarnos”.

Directora Depto. Salud: “Se lo hare llegar a su correo”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Nuevamente yo en lo personal recalcar y siempre es bueno tener lo que decía Doña Sylvia, quizás eventualmente podamos tener la restricción de los dirigentes, pero a mí en lo personal hay que ser consecuentes, siempre lo he señalado, en el consejo de seguridad publica 15 personas y otras veces más, que es más porcentaje de positividad, sin embargo después no alcanza ese número en este mismo espacio, entonces en que topamos lo hacemos o no, lo segundo dado que se ha hecho en otras y uno tiene que comprarlas, aunque no nos guste a algunos, se hace cambio de sala de sesión, este es un conversatorio abiertamente, podemos buscar otro espacio y darle cabida a ciertos dirigentes, de echo traigo esto en mis puntos varios para nuevamente recordar, pero creo que es bueno abrir el concejo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Esa es tu opinión”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Si leemos el documento este emana el 15 de marzo del presente año o sea esto es reciente”.

Directora Depto. Salud: “Si, la semana pasada recién salió”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Entonces lo que acaba de decir el Sr. Concejal eso viene cuando nos dejaron libre a todos, entonces igual hay que ser responsable en ese tema, para que nuestra gente no se vaya a enfermar, porque hemos tenido y escucho cuanta gente tenemos enferma, llegamos a cinco y yo estaba feliz, pero ahora ya vamos en el 9,5% y es no es menor, la mayoría somos adultos mayores”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Aquí mi planteamiento es que el que manda es el Servicio de Salud o Ministerio de Salud, lo demás es no acatar las normas y eso tiene consecuencias, por lo tanto a nosotros nos corresponde como autoridad es acatar y dar a conocer el decreto ministerial que lo establece”.

Directora Depto. Salud: “Esta Sr. Alcalde el autocuidado personal y el autocuidado comunitario, creo es responsabilidad de todos nosotros que estamos a cargo ¿Cierto? o ustedes como representantes de su comunidad también mantener el autocuidado”.

MINISTRO DE FE: “Quiero hacer un alcance este decreto es del 2020, que fue solamente modificado en las fechas, por lo tanto es el original”.

Directora Depto. Salud: “ES el que está vigente”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Que nos hagan llegar cuantos personas por metro cuadrado”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, eso establecido por protocolo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Más que nada una consulta en base a lo que he venido observando en estos días con los cambios de temperatura, que llueve y no llueve, he observado mucha gente resfriada, yo de partida tengo dificultades en el habla por mi enfermedad, me puedo resfriar fácilmente, ¿El resfrió tiene una directa relación con un posible contagio?”.

Directora Depto. Salud: “Claro, como es viral no sabes si es covid o influenza, partimos con la campaña de la influenza, se pueden vacunar con las dos vacunas, estamos todos



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

los días diagnosticando gente, nosotros tenemos una media de atención de 30 personas, te diría que el 90% son respiratorios, estamos recién partiendo, nos espera una época pesada, hay que estar consciente de eso, por eso les solicito que nos ayuden a replicar esta información, no olviden que tuvimos muchos fallecidos de covid, y no queremos repetir eso”.

SEÑOR PRESIDENTE: “La idea es que todos colaboremos para efectos de las personas que tienen que vacunarse se vacunen, sobre todos los crónicos donde me incluyo, porque hay que vacunarse, es la única manera de poder contribuir a que no se propague el virus”.

Directora Depto. Salud: “O si se enferman se leve y no lleguen a la UCI”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Sr. Alcalde solamente aprovechando que esta la Directora de Salud, a mí me invitaron a ser atendida en el Cesfam de Puaicho y la verdad ha sido muy grato, la atención especialmente con el kinesiólogo, pero me encontré con algo que no me agrado, pero eso quiero aquí darlo a conocer, a uno lo llaman por las atenciones médicas, pero cuando uno quiere responder lamentablemente no puede interlocutar, porque si uno no alcanzo a responder el llamado y uno quiere devolver la llamada no se puede, yo tuve un pequeño altercado, porque me sentí molesta, llegue al cesfam a una hora que tenía y me dicen a usted se le aviso que había paro, el teléfono a veces uno no alcanza a responder, me paso a mí que más será a los demás, que cuando uno no alcanza a responder uno pueda devolver el llamado, por favor cuidar eso, porque probablemente mucha gente más lenta que yo no alcanzo a responder, el tema paso un poco más grave, pero me quedo con ello, pero por favor ver el tema de la devolución de llamado, porque era muy importante lo que estaba diciendo, entonces no tenía que andar corriendo para llegar a la hora que me habían citado”.

Directora Depto. Salud: “Es una línea 800 con la que tenemos algunos problemas, pero lo vamos a ver, y lo vamos a arreglar”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Por favor”.

Directora Depto. Salud: “Si”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muchas gracias”.

Se hace entrega a los Sres. Concejales, Decreto N°10 del 15.03.2023 del Ministerio de Salud, sobre prórroga vigencia del Decreto N°4 del 2020, que decreta alerta sanitaria por el periodo que se señala y otorga facultades extraordinarias que indica emergencia de salud pública de importancia internacional (ESPII) por brote del nuevo coronavirus (2019-ncov)

6. VARIOS SEÑORES CONCEJALES

VARIOS CONCEJAL SR. JULIO OJEDA

1.- Comentar que estuve en una reunión en el sector de Huitrapulli con el Comité Adelanto Newen Kusow, donde su presidente es el Sr. Pedro Neipan, quedaron muy satisfechos con la respuesta que se les otorgo, están muy contentos porque prontamente van a tener la apertura de sus caminos, que va a beneficiar a 7 familias, la verdad es que me sorprende que todavía tengamos sectores aislados en lugares tan céntricos, esperamos seguir trabajando de esta manera.

2.- Juntamente hablando un poco del tema de los proyectos, que imaginaba que hoy día los íbamos a ver, me refiero a los proyectos de emprendimiento. 



SEÑOR PRESIDENTE: "Eso es para el próximo concejo, acuérdense que les dije eso en el concejo anterior".

CONCEJAL SR. OJEDA: "Igual lo voy a dar a conocer, puede que se me olvide para la próxima sesión, alguna ya lo he comentado, creo que es muy necesario en nuestra tener emprendimientos directo a jóvenes adultos, que son entre 25 a 35 años, en muchos casos tenemos jóvenes que regresan a nuestra comuna, y muchas veces quieren hacer algo, trabajar y se encuentran con la realidad de que sus padres o familiares con quienes deberían respaldarse para hacer algún trabajo, los encuentran consumidos en el alcohol y no ven cómo salir adelante, eso me gustaría que el próximo año pudiéramos enfocarnos en ese aspecto, y poder tener destinada una cierta cantidad de proyectos a jóvenes adultos. Lo cual me llevo a otra idea, no sé si será tangible o posible, que nosotros podamos crear la Oficina de Jóvenes o de la Juventud, sería muy importante para tener la mirada desde los jóvenes, realizar acercamientos con ellos, ver cuáles son sus intereses, eso me gustaría plantear de ver si podemos crear la Oficina de la Juventud.

3.- Durante este fin de semana que paso estuve en Reunión con la Asociación de Chueca, que se encuentran muy contentos por todo lo que han recibido como asociación, planteamos varios desafíos, prontamente vamos a invitar al Concejo Municipal en pleno y a usted Sr. Alcalde a una reunión, para plantearle los propósitos que tenemos este 2023 como asociación, me incluyo porque juntamente participo y juego de este deporte, es por ello que me incluyo, queremos ver el tema prontamente de la cancha que queremos formar y le vamos a dar a conocer la visión que tenemos.

4.- Hace poco también voy a comentar algunos puntos que vimos en la Comunidad de Choroy Traiguen donde este con mi colega Eduardo Ortega, fue el día de ayer, fue una reunión bastante buena y aclaramos varias dudas, que la gente tiene en seguridad, ya que mucha gente piensa que tenemos que intervenir en temas de seguridad y nosotros somos un ente netamente preventivo, acercamos un poco más el Plan de Seguridad a esta comunidad, ellos estaban muy interesados en esto, donde también se levantaron algunos temas, me gustaría que quede plasmado en acta, para que se tengan conocimiento de lo que está ocurriendo, por ejemplo en Choroy Traiguen los vecinos informan, que llegan jóvenes a beber alcohol entre las 02:00 a 03:00 de la mañana al Mirador de Choroy Traiguen, algunos vecinos casi ni duermen, ojala en lo posible ya que sabemos que es complicado, que Carabineros no tiene tanta gente para hacer rondas en ese horario, pero en lo posible unas dos veces a la semana si pudieran hacer ronda, sería bastante bueno, también al respecto les comentamos que vamos a apelar en la decisión de que el Gobierno Regional tomo y decidió sacar el 8% de seguridad, nosotros le comentamos junto a Eduardo que vamos a realizar las gestiones, porque hay muchas personas que quieren postular a ese fondo, porque quieren postular a iluminación y a distintas cosas de seguridad, que es necesario para la población de nuestra comuna y para los que vienen llegando.

5.- Realice una visita al Sr. Jaime Cancino del sector de Aucamapu, con su propio esfuerzo está construyendo una secador de leña, que la verdad es pequeño debe de ser de 4x3 donde le falta algunas cosas para terminarlo, tiene la infraestructura completa, la verdad es que cubrió el lado norte con las planchas de zinc que tenía, planchas usadas y ahí puso su leña, que este año va guardar para el invierno, entonces me gustaría si lo pudiéramos apoyar con planchas de zinc, para terminar su construcción, que con tanto esfuerzo hizo este joven, la verdad es bueno que apoyemos estas iniciativas de los jóvenes, que realizan sus trabajos en la comuna. *JW*



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

6.- Estuve en el sector de Los Radales en donde visite a la Sra. Lorena Salazar, está muy complicada y lleva más de un año en la comuna, es casada con un peñi de nuestra comuna, tomo la decisión de venirse a San Juan de la Costa, en donde están avanzando en distintos temas, lo que no tienen en este momento es lo más esencial, como todos saben el tema del agua, solicitamos que sean incorporados en la repartición de agua que se hace por camiones aljibes, para que les pasen a dejar agua, también ingrese el requerimiento para solicitar un estanque.

7.- Me gustaría solicitar una presentación de la nueva Oficina de la OPD, que ahora se va a llamar Oficina Local de la Niñez, me gustaría ver eso ya que soy presidente de la comisión del área social.

VARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ

1.- Da a conocer que participe en la Reunión Segundo Conversatorio sobre TEA, que se realizó en la sala multiusos municipal, en donde estuvo presente el joven Diego Infante, que tiene esta capacidad diferente, hizo una exposición de lo que es el TEA a partir de sus propias experiencias, voy a señalar dos cosas importantes, ha logrado una rehabilitación y se reconoce, está hoy día dando charlas al respecto, se tituló como masoterapeuta, es una persona muy independiente en la actualidad, todo esta experiencia se pudo llevar a cabo porque el contexto social, familiar y económico, que lo rodeo lo hizo posible, porque los padres estuvieron al pendiente e hicieron todo lo que tenían que hacer, en la actualidad es una persona independiente, en virtud de lo que él expuso tuve una conversación con algunos directivos, personas de la Municipalidad, creo Sr. Alcalde que sería muy necesario, compartí esta idea y la acogieron, que en Salud y Educación se pudiera hacer una mesa de trabajo, para poder abordar este tema en ambas áreas, lo digo, porque en las escuelas están descansando mucho en el PIE, si bien el resto de personal participa y hace eco en algunas cosas, no están preparados y no tienen los conocimientos, por lo tanto no hay una relación muy directa, conversábamos y sería muy conveniente hacer una mesa de trabajo sobre el tema a nivel comunal, para fijar algunas estrategias. Esa exposición fue muy enriquecedora.

2.- La Sra. María Eugenia Aucapan Rupailaf, hicimos ingreso de su solicitud por la vía correspondiente y solicitan la posibilidad de una jornada en terreno de la Registro Civil, para una serie de documentos para adultos mayores, jóvenes y niños, ya que se les hace muy difícil el poder venir a la Oficina aquí en Puaucho u Osorno.

SEÑOR PRESIDENTE: "¿En qué sector?"

CONCEJAL PÉREZ: "Sector Trafunco Los Bados".

3.- Me llamaron por unos trabajos con unos adultos mayores, para que sean visitados por el área de social, son del sector sur específicamente Quilloimo, son adultos mayores que están en serias dificultades de habitabilidad y de salud, pero me van a confirmar los datos y los voy hacer llegar.

SEÑOR PRESIDENTE: "Es importante los datos, para hacerlos llegar al Depto. Social".

VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA

1.- Pase al Jardín Los Notros de Puaucho a saludar y conversar un momento, me hacen mención de que el año pasado tuvieron un inicio de amago de incendio en la bodega,



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

ahora están guardando su leña para el otoño – invierno, para que se ve desde el Depto. de Obras, porque está afectada en la techumbre.

2.- Efectivamente acudimos ayer a reunión en el sector de Choroy Traiguen, se hablaron muchas cosas con el tema de seguridad, que fue a lo que fuimos convocados, detono todo eso lo que sucedió en enero del presente año, reunión que se hizo en Bahía Mansa y luego en Choroy Traiguen, donde la gente quería saber y que les diéramos a conocer el plan de seguridad pública, que se aprobó hace poco, sería bueno que también se hiciera más masivo, para que la gente pueda entender y comprender cuales son las acciones que están en ese plan de acuerdo a lo estipulado, esto es de prevención más que nada, eso les hicimos entender, aquí pasa por anticiparnos a ciertas cosas, para no actuar después de como se dice en este país, poder ir adelantando y poder conversar, los colegas andan en sus reuniones y se pueden dejar ciertos espacios para poder interactuar con la gente este plan, la gente cree que eso puede resolver muchas cosas, pero hay acciones que debemos presionar para que se puedan hacer, hay plazos también, es algo en donde todos podemos colaborar y principalmente de eso se trató la reunión, entre otros temas, la comunidad tiene pensado invitarlo a una reunión a usted Sr. Alcalde y su equipo, tienen unos proyectos bien interesantes.

3.- No sé si tenemos algún documento de los avances de las mesas técnicas, porque me llamo la Sra. Sandra Ancapichun de la Comunidad Aylinco, donde el año pasado se hizo una mesa técnica, no hubo información y no pudimos asistir, pero fue el colega Marcelo Cheuquian, porque habían plazos marzo 2023 para ciertas acciones con respecto a compromisos.

SEÑOR PRESIDENTE: “Estamos preparando un documento, si mal no recuerdo son alrededor de 14 mesas técnicas las que tenemos, lo que se está haciendo es un documento que se les va hacer entrega, pro mesa de trabajo, estado de avance y fundamentación, todas las mesas se pensaron a 4 años, no puede alguien decir no me han hecho esto, porque está pensada a 4 años, en cada mesa hay una avance sustantivo con respecto a los temas, que generalmente son caminos, entrega de estanques de agua, gente que postulo a subsidio habitacional, etc., es un documento que va hacer extenso, porque son como 14 mesas”.

CONCEJAL ORTEGA: “En el fondo era, porque se me envió fotos del acta y se hicieron compromisos, dice algunas cosas, ya que obviamente otras demoran, pero habían compromisos a marzo del 2023, puede que algunas cosas estén atrasada, más que nada es para dar respuesta, bueno cuando tengamos ese informe podremos dar las respuestas a esta y otras personas, que están presionando por el avance”.

4.- El camino que baja hacia Caleta Manzano, no es el camino de la escuela sino que esta antes, ¿Ese camino fue hecho por la Municipalidad?.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿El que va hacia la casa de Marys Ancapan?”.

CONCEJAL ORTEGA: “Si, el que va hacia el rio, manifestaban si es posible que le pasen motoniveladora, ya que está deteriorado por el tránsito de vehículos en el verano”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Ellos contrataron una máquina, así que asuman, nosotros le ofrecimos la colaboración con recursos y tienen que pedirlo, hable con Marys, ya que me llamo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Si, lo solicitaron, a todos nos llegó el documento”.



SEÑOR PRESIDENTE: "Nosotros les íbamos a hacer el aporte, para que pagaran parte de los que les cobro la máquina, bueno parece que la maquina es lenta, uno entra a sospechar".

5.- Se está viendo y se comentó Sr. Alcalde, me imagino que usted estará al tanto, se piensa hacer un enrolamiento del camino hacia Cheuquemapu

SEÑOR PRESIDENTE: "El que sale a Pilfuco".

CONCEJAL ORTEGA: "Si, ¿Eso va encaminado?".

SEÑOR PRESIDENTE: "O sea ellos no han hecho ningún tramite, una cosa es que hagan la declaración de intensión y la otra es que estén dispuestos a donar el terreno o la franja, que mínimo tiene que tener 12 metros de ancho, por lo tanto ahí lo que tienes que hacer es tomar la decisión y hacer los trámites, requerirlo, nosotros no tenemos ningún problema en apoyarlo, eso tiene un trámite claramente establecido, por el Ministerio de Obras Públicas, está contemplada para la próxima temporada en conjunto con Vialidad de hacer ese camino, independiente de si esta enrolado o no, porque dentro del trabajo que tenemos con Vialidad como convenio, de echo este año nosotros avanzamos con el buldócer a lo menos 2 km con respecto a ese camino".

CONCEJAL ORTEGA: "Si, vi imágenes sobre este tema".

VARIOS CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF

1.- Quiero dar cuenta que el día de ayer asistí a una convocatoria en la Delegación de Osorno, donde me vi yo gratamente sorprendida de que ese está tocando el borde costero del litoral de la Provincia de Osorno, hace muchos años atrás se intentó de hacer lo mismo, para poder trabajar y buscar los recursos, las necesidades que habían en diferentes comunas, hoy día veo a toda la provincia y las comunas convocadas a esa mesa, espero que tenga buenos frutos, pero quiero dar cuenta a este concejo de que la presentación que hizo San Juan de la Costa y de echo felicitar al Sr. Alcalde, porque la presentación que fue algo que realmente a uno lo llena de orgullo, todos los trabajos que hemos realizado, la inversión que se ha hecho y lo que se espera hacer en el poco tiempo que nos está quedando, yo valoro mucho eso, porque ahí se ve una autoridad comprometida con las necesidades, no solamente en lo que se ve sino que todo mucho más allá de la mirada de que llegamos nosotros a ver, así que gracias por eso Sr. Alcalde, voy asistir en la medida que pueda, para irme preocupando de algunas cosas que se me ha solicitado.

2.- Este vario tiene que ver con la reiteración de la presentación de la Oficina de Caminos y Puentes, creo que en base a eso podemos seguir dialogando en muchos problemas que la gente nos presenta.

VARIOS CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN

1.- Solicito devolución de gastos realizado en mi calidad de Concejal, para el mes de noviembre del 2022, correspondiente a un monto de \$373.306.-

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estamos de acuerdo Sres. Concejales?".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "De acuerdo". *EM*



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "De acuerdo".

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "De acuerdo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Entonces damos por aprobado".

2.- Recordar que en algún momento, dado que nuevamente la Directora de Salud nos viene a decir las restricciones, que no es algo de ella sino que es mandato de gobierno, pero si me imagino que pueden venir de acuerdo a los expositores cierto, que pueden ir cambiando, por ejemplo está el Sr. Jorge Pasminio en deuda, personal de Vialidad – MOP con respecto a información en la carretera, tercero otra solicitud fuera de otras claro.

SEÑOR PRESIDENTE: "Una consulta, tu hace mención al tema de Vialidad con respecto a la ruta ¿Verdad?".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Si, que lo vengam a aclarar".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, que lo vengam a aclarar, porque eso quedo fuera de programación".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Aun así que alguien lo explique".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, es bueno que vengam a exponer sobre el tema".

3.- Este vario es con respecto a la Oficina de Medioambiente, que si en algún momento en las próximas sesiones viniera a exponer el Sr. Jonnathan Pinto como Encargado, solamente darle a conocer algunos temas que me interesan ¿Cómo va el tema de catastro de humedales?, eventualmente posible declaración de algún lugar de protección, dado que otras comunas lo han hecho importantemente, de hecho han levantado ordenanzas respecto de esto, tengo algunas imágenes, fotos de diarios, ordenanza que se hizo en Panguipulli que es importante, porque es una ordenanza de humedales rurales, lo otro es respecto a los residuos y su tratamiento, como ya podemos comenzar a analizar el convenio intercomunal que se firmó y darle énfasis a la educación ambiental, y que está pensando la oficina en si al respecto o su persona, ya que el Encargado de dicha oficina es nuevo, saber que está pensando él, si lee el acta ya puede haber algunos avances con respecto a estos temas.

4.- La Ley N°21.202 que emana del Ministerio del Medio Ambiente, también señala y lo hace mención esta firma del convenio que hubo, con respecto a cuándo se va hacer o para cuando se está pensando el Comité Comunal de Humedales, eso está mandatado por esa ley y por el acuerdo interinstitucional.

5.- Quisiera indicar que en noviembre del año pasado se aprobó el presupuesto de este año 2023 con la esperanza de que ahora en marzo se iba hacer una pequeña modificación ¿Qué ha sucedido?.

SEÑOR PRESIDENTE: "Siempre y cuando se paguen los permisos de circulación de los vehículos y también tú lo pagues".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Eso está cancelado, pero no se ha dado a conocer nada todavía".

SEÑOR PRESIDENTE: "Nosotros vamos a saber recién la primera quincena de abril de cuanto es lo que se recaudado por permisos de circulación, si me preguntas hoy día, nosotros llevamos muy pocos recursos recaudados vía internet, en realidad de acuerdo al dato que me entrego Luis Barría llevamos \$22.000.000.-, y creo que llevamos 120 o 130 personas que han venido a pagar de forma presencial, entonces dada la impresión, no tengo todavía certeza, que en general dejamos esto para el ultimo día, piensen que a



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

muchos les pagan ahora el 30 de marzo, y de echo la ley dice hasta los primeros 5 días del mes siguiente, los servicios tienen la prórroga de pagar hasta el 5 de abril, entonces por eso el ultimo recomputo lo vamos a saber a mediados de abril, según seguido a eso es la modificación presupuestaria”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “15 de abril más menos entonces”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “A raíz de lo mismo no sé si habrán ingresado solicitudes, por ejemplo del sector de Lafquenmapu, donde el colega Julio Ojeda lo planteo hace un par de semanas dado una reunión que se sostuvimos ahí, que eventualmente iban hacer ingreso de una modificación o así otras organizaciones. Lo otro esta es una idea solamente, en lo personal porque es algo que me gusta y es mi idea, puede que esté equivocado o no, pero dado que ese documento pasa por nuestras manos de más de \$4.000.000.000.-, que son las arcas municipales, pienso y cada uno tiene una pequeña comisión, funciona o no funciona, algunos les dan más o menos importancia, pero creo que una instancia o incentivo o que pudiera cada persona preví acuerdo de concejo, una carta gantt me imagino, se pudiera tener acceso a un pequeño monto como \$500.000.- o \$1.000.000.-, y eventualmente darle cuerpo y vida a su comisión, porque de lo contrario uno anda en si lo hare o no, vaya a saber digo yo, dado que analizamos este presupuesto.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo que pasa ahí es que hay que verlo con el abogado, porque ustedes cobran y de echo recién hiciste mención a gastos de representación, créame que la sumatoria de eso son muchos recursos, y hay que verlo si legalmente corresponde si adicionalmente cuenten con un fondo para gastos de representación de la comisión, déjame verlo con el abogado, hacer las consultas, tengo la impresión que no, porque puede ser controlado por la Contraloría, y créanme que hay experiencia donde los Sres. Concejales han tenido que devolver esos dineros, Francisco tiene más antecedentes de eso”.

MINISTRO DE FE: “Si, lo que usted ha dicho es correcto, efectivamente los gastos de movilización y combustible de pagan todos los meses, para poder reunir información, compartir información o las reuniones que ustedes tienen, las mesas de trabajo las comisiones se realizan en sala, por lo tanto el gastos que puede incurrir hacia fuera es en combustible, lo que si dice la ley es que el municipio otorgara materiales y requerimiento de acuerdo a su financiamiento una vez al año, pero dejar dineros no”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Dinero contante quizás no, pero porque lo traigo a concejo, porque le voy a dar un poco más de información cuando tengamos más tiempo, de acuerdo al viaje que sostuve a Chillan a la Expo Agro, es un tema muy importante, uno podría hacer comisión como dice Don Francisco, pero uno requiere de actores, por ejemplo un especialista de área, le vamos a pagar la mitad del combustible, no sé si se podrá, no quiero hacer eso, pero hacerlo transparente, puede ser un actor local y reunirnos”.

MINISTRO DE FE: “Si nos vamos a Chillán, la Expo Agro la patrocina todos los productores y distribuidores de productos agrícolas, ellos tienen los técnicos, lo único que hacen los organizadores es reunir los antecedentes, para ver que se va hacer como capacitaciones, seminarios, etc., es la iniciativa solamente la que vale”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Nosotros el año pasado hicimos un seminario para ver experiencias de municipios, se acuerdan cuando vino la Andrea Repetto, le hicimos una invitación y nosotros no le pagamos ningún dinero, eso se lo financio a través de la Fundación Superación de la Pobreza, porque ella era la presidenta de eso, entonces nosotros la invitamos como presidenta de la fundación, ahí nosotros logramos hacer el seminario, lo que gastamos fue básicamente en la alimentación, esas cosas si se pueden hacer, porque no se les puede pagar, vino la Municipalidad de Fresia, Purranque, pero ellos no cobran, si ellos nos invitan a nosotros, no podemos cobrarle al municipio”. *Handwritten mark*



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Estoy pensando más allá de las instituciones que organizan, lideran o convocan, estoy pensando en la gente local, si eso es en el fondo, puedo invitar a una persona que tiene arto conocimiento o quizás cinco que están dispersos en la comuna, me refiero al como acercarlos, eso digo yo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si tu comisión quiere hacer algún tipo de reunión y tú me dices con anticipación si necesitas movilizar personas, nosotros podemos hacer eso, eso sí, eso se hace con el apoyo logístico del municipio, muchas veces nosotros lo que hacemos, ya que no tenemos camionetas disponibles, le conseguimos a la Directora de Salud el bus que tiene”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Es una presión a la presión que ya tienen ustedes”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Claro”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Presión que ya tienen como departamento, seria esto como cargarles la mano, por así decirlo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Pero habrían que ver los mecanismos”.

6.- Hablando del tema de los vehículos, veo que primero se limpió y se despejo un poco alrededor del municipio, veo que ahora se encuentran todos en otro paño de terreno, están a la vista.

SEÑOR PRESIDENTE: “Se hizo eso con el objetivo de que Luis Barría ahora tiene que llevar a cabo el remate, por eso es que están todos en ese paño de terreno”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “¿Mas menos tiene fecha?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, tiene fecha y va a tener que rematar la mayor cantidad posible de ahí, por eso se trasladaron a ese patio”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “¿Seria todo lo que esta dentro de ese patio que se va a someter a remate?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No, es una parte de los que están de baja, Luis Barría no puede decir voy a rematar tal vehículo sino esta dado de baja, hay todo un procedimiento administrativo, hoy día está trabajando con los permisos de circulación, pero yo entiendo de que a lo menos entre el 15 y 20 de abril ya debiera estar hecho el remate”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Entran los vehículos de salud que también se encuentran ahí”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Todos lo que están de baja, hay un procedimiento, cuando los traen hay un procedimiento administrativo, la contraloría toma razón de eso, no es que se le ocurrió a rematar un vehículo, por ejemplo viene gente y me dicen me puede ver esa camioneta roja, yo no los puedo vender”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “¿Eso tendrá fecha?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entre el 15 y 20 de abril del 2023, pero ya se hizo la primera parte, que era trasladarlos a un solo recinto, creo que lo hicieron ayer y tuvimos que contratar camión pluma”.

CONCEJAL CAÑULEF: “¿Nosotros nos vamos a enterar de aquello?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, si eso es público”.

7.- Respecto de su participación que tuvieron los colegas Julio Ojeda y Eduardo Ortega de seguridad en Choroy Traiguen, y a propósito de los jóvenes que se van a carretear al mirador, ayer también participe en la tarde con el Consejo de Desarrollo de Bahía Mansa, ahí estaban presente los Sres. Carabineros, mandatados por el Suboficial Leiva, también los dirigentes y participantes dijeron que en el cerro donde supuestamente se va a construir el Cefam todos los fines de semana hay música y alcohol, lo dejo a modo informativo, ya que mucha gente le hizo hincapié a los Carabineros para que hagan esas



rondas, dado que ya se fue el contingente de verano, ¿Cuántos Carabineros hay en la comuna?

SEÑOR PRESIDENTE: "Tendría que consultar, pero no sobrepasamos los 8 funcionarios el otro día tuvimos una reunión con la delegada, estaba presente Carabineros e Investigaciones, ambas policías le hicieron presente a la Delegada de contar con recursos humanos, imagínate el edificio que tiene investigaciones es espectacular, en el área del crimen tiene 6 personas para atender toda la provincia, por lo tanto la demanda de recursos humanos es enorme, porque no dan abasto y además creo que atienden parte de Rio Bueno".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Esto está vinculado claramente a la negación que hizo el congreso de acuerdo a la modificación presupuestaria".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si tú quieres contrata más carabineros o investigación, por ejemplo un detective se forma en 4 años, un carabinero debiera a lo menos tener 2 años, cuando los gobiernos han intentado politizar esto por una oferta programática, bueno carabineros te informa y te cuenta que estos carabineros nuevos, que no tienen la formación suficiente terminan cometiendo un error, usando su arma en forma inadecuada, porque no tienen la formación, entonces ellos dicen que los dejen tranquilos, que deje formar bien al carabinero y darle todas las herramientas técnicas, y también doctrinar, porque un joven no se va a formar en dos años de carabinero, eso es un error".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Eso es recurso".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, recuerdo humano que falta".

8.- Voy a mencionar algunos datos, para ser un poco proactivos y adelantarnos a los hechos, la Ley 20.500 del 2011 que es de participación ciudadana, la Ley 21.285 de la Transparencia y la Ley 21.534 que se emana en enero de este año, quisiera ahí avanzar como el municipio puede hacer un listado, una carta gantt del día de mañana, con organizaciones y dirigentes que quieren venir a exponer, dado que dice la alerta sanitaria que son pocos los que deben venir, dado como viene Secplan o quizás la oficina de caminos viene pronto, así irlos anotando y colocando en carpeta, decirle que le toca presentarse al concejo en dos meses más, hacerlo de esa forma.

SEÑOR PRESIDENTE: "Lo que tengo claro y me parece bueno que vengan a contar su experiencia es la mesa de Trafunco Los Bados, porque ahí han hecho un buen trabajo, que vengan a contar, porque eso se puede replicar en otros lugares, ahí pueden venir unas tres personas, de tal forma que efectivamente cuenten como se formó, como se lograron los objetivos, ellos avanzaron en 9 km de apertura de camino, casi 4 km de ripio, eso es un avance sustantivo".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "La pasarela".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Por eso es bueno que vengan a contar su experiencias, las buenas y las no tan buenas también, ya que hay que mejorar, ante eso la Comunidad Aylinco esta ávida de poder venir a exponer su caso por ejemplo, la comunidad de Lafquenmapu también lo ha manifestado, algunos otros particulares".

9.- A propósito de la Oficina de Caminos y Puentes, estamos en marzo y próximamente ya se vienen las lluvias, por lo tanto terminando la temporada, estoy viendo la maquinaria hace un año en el municipio, que es la chancadora de piedra, obviamente yo no voy a traer piedras, pero en la comuna hay piedras, eventualmente está la posibilidad de que usted Sr. Alcalde pueda mandar o hacer algo al respecto de esa máquina, que está ahí sin hacer nada, esa es la pelea y la lucha de los dirigentes, solicitud de materiales, que no hay y la maquina está ahí. *SM*



SEÑOR PRESIDENTE: “Claro, pero nosotros hemos suplido gracias a la venta que hemos tenido en Loma de la Piedra de parte de un particular, un buen material, eso ha permitido a la gente avanzar en una cantidad de kilómetros que se han hecho, que va a dar cuenta el informe, además ustedes tienen el último informe que se les entrego hasta enero, de tal forma ahí te vas a dar cuenta de cuanto se hizo de ripio, perfiladura y apertura”.

10.- La Sra. Estela Naguil del sector de Pueico se le hizo llegar un Oficio N°221 del 21.03.2023, me señala que en ese oficio, la verdad no cuan tajante fue el escrito, uno no puede interpretar los gestos del momento, pero le dan a conocer que no haber continuidad respecto del enripiado o mejoramiento de su camino.

SEÑOR PRESIDENTE: “Eso no es así”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Quiero terminar con lo que estaba diciendo y después me responde por favor, entonces lo cual dice querer saber cuál es la razón, cual es la causa que desata aquello, ya que entremedio hay una resolución de justicia por parte de la corte suprema”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Les voy a entregar una copia de la información, ella solicito Marcelo, para que nos ajustemos a la verdad, porque lo peor es andar mintiendo, ella solicita que es lo que se hizo, que se planifico el año 2020-2021 (la temporada), que se planifico el año 2022-2023 de la temporada, se le informo todo el listado de la planificación, que ustedes mismos tienen en ambos documentos, adicionalmente se le informo lo que se había hecho, en ninguna parte dice que no se le va hacer su camino, eso es falso, es más y te voy agregar otra cosa, tengo alrededor de más de 100 whatsapp en mi teléfono, ayer la bloquee, porque mi teléfono es personal, no me lo paga el servicio, me envía denostándome, voy a ver con el abogado si me da la posibilidad de injurias y calumnias, entiendo a pensar que esta sobregirada, hay hecho concretos, se le hizo el levantamiento topográfico, posteriormente a esto donde estuvo toda la familia y demás personas, estaban todos felices, se le hizo la intervención de la apertura de camino, el operador a mí me informe que lo llamo 27 veces cuando estaba trabajando, que fue José Luis Moraga, lo filmaron la contraparte de la pelea interna que tienen, lo filmaron haciendo su trabajo, al otro lado está el otro grupo azuzando el tema, tuvo que ir Carabineros dos veces, en esas circunstancias estaba trabajando José Luis Moraga, termino el camino, sacamos la maquinaria, porque eso corresponde, porque no voy a exponer a un funcionario a que lo agredan, terminamos el camino, este año yo les dije y estaba Julio Ojeda en esa oportunidad, les dije que el 20 de febrero le íbamos a llevar la motoniveladora y vamos a instalar la alcantarilla que compro una señora, se hizo ese trabajo, nunca le hemos dicho que no le vamos hacer el ripiado, entonces ajustémonos a la verdad. Además, hay otro elemento porque la que la puedo acusar de acoso laboral, porque le ha mandado whatsapp a Maritza Ancapichun de Recursos Humanos, fuera del horario laboral, también a Eliana Hernández, al Concejal Julio Ojeda, entonces uno se pregunta si es normal eso”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Se supone que hay horarios adecuados”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Es normal que acosen laboralmente a Maritza que es de recursos humanos? ¿Qué tiene que ver ella?, la llamo como a las 23:00 horas, ojo con esas cosas”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Si, creo que hay que analizarlo a fondo con documentos en mano, y eventualmente no caer en este juego profundamente”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Mi planteamiento más allá de toda esas cosas absurdas, nosotros le vamos hacer el trabajo, pero no cuando ella quiera, lo vamos a hacer de acuerdo a la planificación que tenemos”. 



CONCEJAL CHEUQUIAN: "Uno va quedando en sus dichos o escritos va dejando huellas, en ese sentido hay que tener cuidado, este espacio es el oficial se pueden tomar ciertas acciones, pero hay otras por fuera andando".

SEÑOR PRESIDENTE: "En esto uno tiene que ser muy cauto y prudente, si yo quisiera y creo que está configurado a lo menos el delito de injurias".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Creo que lo otro, bueno el rol de los concejales y a todo esto todos tenemos un rol, creo que no hay que desgastarse en seguir algunas corrientes, es hacer el trabajo, y a veces la bola de nieve empieza a crecer y nos préstamos para el show".

SEÑOR PRESIDENTE: "Nunca me he prestado para ningún show"

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Quisiera hablar por mí, en ningún minuto me he prestado para ello, es mas es todo lo contrario".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Disculpe Doña Sylvia, pero estoy en mis varios".

CONCEJAL CAÑULEF: "Pero ustedes nos está involucrando a todos, eso no corresponde".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Dije a todos nosotros con nombre y apellido, no".

CONCEJAL CAÑULEF: "Usted dice que nos préstamos para crezca la bola de nieve".

SEÑOR PRESIDENTE: "En lo puntual creo que esta joven tiene problemas, no es normal que una persona te envíe ese tipo de whatsapp en horas, que no son horas laborales, le puedes consultar, la información que se le entrego por escrito formalmente en ninguna parte dice que no se va hacer, se le respondió lo que había consultado, cuanto se había planificado y cuanto se hizo".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Gracias, vamos a reunir más antecedentes respecto a eso".

VARIOS CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "Primero que nada agradecer, que esta semana ya empezamos con el otoño, que sea esperanzador y podamos avanzar".

1.- La Sra. Sara Arcos Arriagada del sector de Cumilelfu, está solicitando ayuda un apoyo especial de este municipio, ya que se encuentra sin electrificación en su vivienda, hizo una cotización y solicita un aporte, ya se hizo el ingreso de la solicitud".

2.- La Sra. Nelly Loncomilla del sector de Pucatrihue, ha estado últimamente delicada de salud, no ha podido trabajar y juntar recursos, y necesita hacer un examen lo antes posible, que le sale entre \$70.000.- y \$80.000.- aproximadamente, se hizo ingreso de la solicitud para social.

3.- Agradecer la convocatoria del día de ayer con la Comunidad Purretrun Pucatrihue, donde se hizo un trabajo y se espera levantar esa mesa, para ir a recoger todas las necesidades que ellos manifestaban, los tres puntos que se consideraron, se llegó a un buen acuerdo, para poder avanzar en los tres puntos que han demandado últimamente, que es vivienda donde se fueron agradecidos y contentos por la respuestas dadas, en camino también con la esperanza de poder considerar esa mesa y tomar los kilómetros pendientes, sobre todo y que más nos llega, para poder considerarlo, con el sueño también de poder renovar su sede, ya que termino su vida útil.

4.- El día de ayer pude observar los camiones que estaban trasladando los vehículos, dejando un muy buen espacio, que permite un mejor desplazamiento adecuado, para luego poder ingresar y colocar los nuevos materiales como estanques de agua y alcantarillas, así que esperamos para estar atentos cuando sea el remate en el mes de abril de estos vehículos dados de baja. *[Handwritten signature]*



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

SEÑOR PRESIDENTE: “Damos por finalizado el concejo, le agradezco a los Sres. Concejales su presencia, solo a modo de información entregarles que tenemos oferente para la sede social de Anchiqueumo, está dentro del marco presupuestario, se solicitó la autorización al Gobierno Regional para firmar el convenio para su ejecución, lo mismo se hizo con la feria de Puaucho, y el Jugado también, ya hay tres obras, así que estamos solicitando la autorización al Gobierno Regional para firmar el convenio, esperamos que la otra semana se adjudique la sede social de Rucapihuel y unas garitas que nos falta, así que vamos bien encaminados”.

“Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 12:47 horas”.



BERNARDO CANDIA HENRIQUEZ
ALCALDE

MARCELO CHEUQUIAN CUMIAN
CONCEJAL

OMAR PÉREZ GARCÍA
CONCEJAL

EDUARDO ORTEGA PINIAO
CONCEJAL

SYLVIA CAÑULEF CAÑULEF
CONCEJAL

JESICA OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL

JULIO OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL



FRANCISCO VÁSQUEZ BURGOS
MINISTRO DE FE